



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE INICIO

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATACION			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				
CONTRATO		X	ORDEN			CONVENIO	
Contrato N°:		CPS-004-2026		de	14/07/2026		
Objeto del contrato: <i>CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO DE YARUMAL, ANTE EL INCREMENTO DE DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMANDAS, SE HACE NECESARIO EL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, RESPUESTA A SENTENCIAS, DEMANDAS, DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA LEGAL ENTRE OTROS DONDE ESTE VINCULADA LA CORPORACIÓN EDILICIA</i>							
Supervisor:		WILLIAM FERNANDO QUINTERO GARCÍA					
Contratista:		HENRY ALBERTO PEÑA LÓPEZ					
Valor del contrato:		VEINTINÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)					
Duración del contrato:				CINCO (05) MESES Y TRECE (13) DÍAS			
Inicio	14	de	JULIO		de	2026	
Terminación	31	de	DICIEMBRE		de	2026	

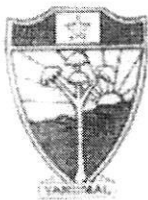
CONSIDERANDO QUE:

Entre el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YARUMAL - ANTIOQUIA** y **HENRY ALBERTO PEÑA LÓPEZ**, identificado con NIT 71783811-4, se celebró un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuyo objeto es **CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO DE YARUMAL, ANTE EL INCREMENTO DE DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMANDAS, SE HACE NECESARIO EL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, RESPUESTA A SENTENCIAS, DEMANDAS, DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA LEGAL ENTRE OTROS DONDE ESTE VINCULADA LA CORPORACIÓN EDILICIA**. El contrato se celebra con una duración de CINCO (05) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS y contados a partir de la suscripción de la presente acta.

Se ha expedido el respectivo Registro Presupuestal que respalda los recursos comprometidos con el contrato.

Se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El plazo de ejecución (inicio y terminación) se establece en el acta de inicio, la cual debe estar debidamente firmada por parte del contratista, el ordenador del gasto y el supervisor.



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios CPS-004-2026 el día 14/07/2026 y de terminación el día 31/12/2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

FRANCISCO JAVIER OLAYA JARAMILLO
PRESIDENTE

HENRY ALBERTO PEÑA LÓPEZ
Contratista

WILLIAM FERNANDO QUINTERO GARCÍA
Secretario General Honorable Concejo de Yarumal
Supervisor

Proyectó: Carolina Sossa Mesa- Apoyo a la Contratación.